



Sanción: Doscientos euros (200 €).

Órgano instructor: El Asesor Jurídico. Francisco Javier Ordiales Bonilla.

Denunciado: D. Roberto Losada Losada.

Último domicilio conocido: C/ San Juan Bautista de la Salle n.º 7 de Talavera de la Reina (Toledo).

Expediente n.º: CI 218/12 seguido por los siguientes hechos: Ejercer la venta ambulante sin autorización municipal.

Normativa infringida: Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura: artículo 14.3.

Tipificación de la infracción: Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura: artículo 47.j).

Sanción: Doscientos euros (200 €).

Órgano instructor: El Asesor Jurídico. Francisco Javier Ordiales Bonilla.

• • •

*ANUNCIO de 4 de abril de 2013 sobre notificación de acuerdo de iniciación del procedimiento de reintegro de subvención en expedientes relativos a ayudas para el fomento y apoyo de la actividad comercial en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2013081927)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios que se relacionan en el Anexo la notificación del acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro de subvención, del expediente de ayuda para el fomento y apoyo de la actividad comercial en la Comunidad Autónoma de Extremadura que a continuación se especifica, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que la publicación íntegra del mismo podría lesionar derechos o intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, dando publicidad a los mismos.

Se pone en conocimiento del interesado que puede comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en las oficinas de la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio, Servicio de Comercio, ubicadas en el Paseo de Roma, s/n., Módulo A planta 3.ª de Mérida, a fin de notificarle el acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro de subvención de referencia.

Se advierte al interesado, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que haya comparecido para ser notificado de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Notificado el acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro de subvención, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se le concede el



plazo de 15 días para que presente alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Mérida, a 4 de abril de 2013. La Jefa de Servicio de Comercio, ROCÍO ESTEBAN CORCHERO.

### **ANEXO**

Empresa: Al Rico Cordero, SL.

Último domicilio conocido: Polígono Industrial La Loma, parcela 26 de Cabeza del Buey.

Expediente n.º: EC-06-07-0012-CE.

Asunto: Acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro de subvención concedida al amparo del Decreto 38/2007, de 6 de marzo, de fomento y apoyo de la actividad comercial en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Empresa: Videoventa, SC.

Último domicilio conocido: Calle Enriquez Sánchez de León n.º 12, 1.º C de Badajoz.

Expediente n.º: EC-06-10-0012-CE.

Asunto: Acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro de subvención concedida al amparo del Decreto 38/2007, de 6 de marzo, de fomento y apoyo de la actividad comercial en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

## **CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO**

*RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2013, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de obra de "Reparación de aspecto exterior y elementos comunes del grupo de 137 viviendas de promoción pública en la Barriada de la Esperanza de Plasencia". Expte.: OBR0213024. (2013060934)*

#### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0213024.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es/>

#### 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Reparación de aspecto exterior y elementos comunes del grupo de 137 viviendas de promoción pública en la Barriada de la Esperanza en Plasencia.